

**CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA  
“JOAQUÍN TURINA”  
MADRID**

**PRUEBAS DE ACCESO  
ESPECIALIDAD  
VIOLONCELLO**

**Enseñanzas Profesionales**

**Curso 1º**

**Parte A (instrumental)**



**PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

[www.conservatorioturina.com](http://www.conservatorioturina.com)

# Contenido de la parte A de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música

*Extraído de la ORDEN 2387/2008, de 6 de mayo, por la que se regula y organiza para la Comunidad de Madrid la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte (o voz, en el caso del canto) de tres obras.

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

La puntuación de esta parte corresponderá al 70 por 100 de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

# VIOLONCELLO

## PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### PARTE A. INTERPRETACIÓN

1. Consistirá en la interpretación de tres obras. El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas (**para su interpretación de memoria**), escogiendo el Tribunal las otras dos.

2. La función de la presente lista es la de servir de punto de referencia en cuanto a su dificultad.

La referencia editorial tiene una finalidad exclusivamente orientativa.

#### A) ESTUDIOS

Dotzauer, J.F.: Estudio n. 36 (113 Violoncello Etuden, Book 1) . Editorial Peters  
Duport, J.L.: Estudio n. 3 (21 Estudios) . Editorial Peters  
Feuillard, L.R.: Estudio n. 28 (60 Etudes for the young cellist) . Editorial Delrieu  
Lee, S.: Estudio n. 16 (Estudios melódicos y progresivos, Op. 31) . Editorial Peters

#### B) OBRAS DE COMPOSITORES DEL PERIODO BARROCO

Boismortier, J.: Sonata en sol menor . Editorial Schott  
Cirri: Tres Sonatas. Editorial Zanibon  
Marcello, B.: Sonata en Do Mayor. Editorial Schott  
Vivaldi, A.: Sonata n.1 . Editorial Schott

#### C) OBRAS DE COMPOSITORES DEL PERIODO CLÁSICO

Beethoven, L.: Minuetto en Sol Mayor. Editorial F. Coll (Carl Fischer)  
Lee, S.: Le premier pas du jeune violoncelliste, n. 50. Editorial Alphonse Leduc  
Squire, W.: Tarantelle, op. 32 . Editorial Carl Fischer

#### D) OBRAS DE COMPOSITORES DEL PERIODO ROMÁNTICO

Goltermann: Concierto op. 65 n. 4 en Sol Mayor (Primer mov.) . Editorial International Music  
Klengel, J.: Sonatina n. 1 en do menor, op. 48. Editorial International Music  
Mendelssohn, F.: Romanza sin palabras op. 109. Editorial Peters  
Saint-Saëns, C.: El cisne. Editorial International Music  
Schubert, F.: Marcha militar. Editorial Belwin Mills

#### E) OBRAS DE COMPOSITORES DEL SIGLO XX o XXI

Borris, S.: Sieben Bagatellen, op. 132. Editorial Sirius  
Hindemith, P.: Drei Leichte Stücke. Editorial Schott  
Martinu: Arabesken. Editorial Salabert

3.El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras.

4. Los aspirantes deben aportar pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

# Conservatorio Profesional de Música “Joaquín Turina”

## 5. CRITERIOS DE EVALUACION:

a) **Control técnico.** Capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas. Distintas posiciones, cambios, dobles cuerdas, acordes, arpeggios, patrones rítmicos de mano izquierda y arco, coordinación, golpes de arco, control interválico, vibrato, etc.

b) **Calidad del sonido.** Adecuación del sonido al estilo y obra interpretada: control, proyección, gama dinámica.

c) **Precisión.** Correcta interpretación de las obras: afinación, indicadores de tempo, notas, silencios, ritmos, articulación, dinámica, fraseo, fluidez, aspectos propios de la interpretación camerística.

d) **Conciencia musical.** Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.

Conocimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos; conocimientos estéticos y estilísticos de los compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea: expresión, fraseo, sentido de las progresiones, de la forma, del estilo musical para imprimir el carácter a la obra.

e) **Comunicación.** Control del instrumento, intención, convicción, seguridad, expresión.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACION:

\* La calificación será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones individuales de cada miembro del tribunal.

Esta parte tendrá una calificación propia de 0 a 10 puntos.

\*Es preciso obtener una calificación mínima de un 5 para poder establecer la nota global.

\*La no presentación a la prueba supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

\* En el caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas dadas por los componentes del tribunal haya una diferencia de 2 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.